MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
RECTORIA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA CUCUTA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2635736243

AREDU-RECRI - 20.1

Cúcuta, 18 de marzo de 2026

Señor (a) coronel
LIBARDO FABIO OJEDA ERASO
Comandante Policia Metropolitana
Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 Y 24
Cúcuta

Asunto: informe evaluación técnica proceso PN MECUC MIC 004 2026

En atención al comunicado oficial No. GS-2026-024951-MECUC de fecha 25 de febrero de 2026, respetuosamente me permito informar a mi Coronel, sobre la cuarta evaluación técnica realizada dentro del proceso cuyo objeto es "**LAVADO Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE; EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, LA REGION DE POLICIA No. 5, EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS**", los resultados de las verificaciones adelantadas a la propuesta allegada a través del SECOP II, así:

Se procede a evaluar la cuarta propuesta más económica, toda vez que la tercera oferta más económica no cumplió con lo solicitado para subsanar, por lo anterior se da continuidad a la siguiente, así:

CUARTA PROPUESTA MAS ECONOMICA:

PROPONENTES
AGUAS INDUSTRIALES Y RECREACIONALES S.A.S (AQUAINDUR S.A.S)

INFORMACIÓN DEL OFERENTE No. 4

OFERENTE: AGUAS INDUSTRIALES Y RECREACIONALES S.A.S NIT: 900.869.307-0

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACION Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPICION	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CUMPLIMIENTO		**X**	NO CUMPLE
ANEXOS DEL CUADRO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CUMPLIMIENTO			
2.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO			
Persona capacitada Técnico/ Tecnólogo con certificado de curso de trabajo Seguro en Alturas vigente con los parámetros establecidos en la Resolución 4272 de 2021. Para lo cual deben anexar la hoja de vida, relacionando diplomas y/o certificado que lo acrediten.	**X**		CUMPLE
CAPACIDAD OPERATIVA			
El oferente deberá presentar a través de certificado un establecimiento de comercio, ya sea propio, en calidad de arriendo, consorcio y/o unión temporal debidamente acreditadas según lo establecido en la ley en cualquier parte del país, abierto al público donde se evidencie la actividad comercial, por lo cual el proponente deberá especificar la dirección del establecimiento ofrecido.	**X**		CUMPLE
El Oferente Deberá Certificar mediante documento allegado con la propuesta que cuenta con un laboratorio que cuente con las normas sanitarias para realizar las pruebas análisis físico, químico y micro biológico del agua, indicando el nombre, dirección y teléfono, este aspecto será objeto de verificación en la evaluación técnica de la propuesta.		**X**	NO CUMPLE

2635736243

El oferente deberá certificar por escrito que realizará el "lavado y desinfección de tanque de agua potable; análisis físico, químico y micro biológico del agua que se utiliza en la policía Metropolitana de Cúcuta, Departamento de Policía Norte de Santander y Región de Policía N° 5, cumpliendo con la norma vigente en cuanto a la parte ambiental, utilizará insumos amigables con el medio ambiente.	X		CUMPLE
El oferente deberá allegar fotocopia del concepto o Licencia Sanitaria para Empresas que Realizan la Actividad de Lavado y Desinfección a Tanques de Almacenamiento vigente, expedido por la secretaria de salud Municipal y/o Departamental del establecimiento de comercio.	X		CUMPLE
El oferente certificara por escrito que cuenta con los medios logísticos como equipo y personal capacitado necesarios para la buena ejecución del objeto a contratar.	X		CUMPLE
El oferente deberá certificar que cuenta con los medios logísticos (tanques de almacenamiento, tanques cisterna) para el vacío de los tanques de las diferentes unidades sin desperdicio del agua potable y/o coordinar con el supervisor del proceso contractual o jefe de las diferentes unidades para el desocupe del agua de los tanques relacionados, para que sea posteriormente realizada la prueba de calidad del agua después del lavado.	X		CUMPLE
SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL OFERENTE Debe acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el decreto 052 del 2017.	X		CUMPLE

OBSERVACIONES: Una vez efectuada la revisión de los documentos allegados a través de la oficina de contratos de la Policía metropolitana de Cúcuta por parte del proponente, respecto a los documentos requeridos de carácter técnico se deja la observación, que no presenta los documentos que se solicitud, por lo anterior no cumplió parcialmente hasta que aclare lo presentado.

CONCLUSIÓN: Una vez se verificó la propuesta presentada por el oferente AGUAS INDUSTRIALES Y RECREACIONALES S.A.S (AQUAINDUR S.A.S). NIT: 900.869.307-0, representada legalmente por el Señor GUSTAVO AROCHA CAMPEROS Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.562.133 de Bucaramanga, NO CUMPLE PARCIALMENTE con los documentos requeridos de carácter técnico, por lo anterior tendrá un día hábil después de la publicación en el SECOP II para presentar su justificación, terminado ese tiempo se evaluara nuevamente y de no presentar todo como se está exigiendo se procederá a declarar que no cumple y se evaluara la siguiente propuesta más económica.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Sergio Alexander Jaimes Leal
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Logistico
Cédula: 1094246802
Dependencia: Rectoria Colegio Nuestra Señora De Fatima Cucuta
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: sergio.jaimes1908@correo.policia.gov.co
18/03/2026 8:14:47 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

2635736243